CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 608 DE 2022

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CONTRATANTE	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA CON NIT. 800.183.770-1
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Comunicaciones en la elaboración, desarrollo y ejecución de la estrategia de marketing y posicionamiento institucional de la Alcaldía de Rionegro
VALOR	$8.099.071
PLAZO	49 días
LUGAR DE EJECUCION	RIONEGRO, ANTIOQUIA

Entre los suscritos, **FABIO ANTONIO RIOS URREA**, mayor de edad, identificado con la Cédula Numero 15.440.957, obrando en nombre y representación de **MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO** - M**ASORA,** quien para efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATANTE** y PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA con Cedula Numero 39.449.114, quien se denomina El Contratista, hemos decidido celebrar el acta de Liquidación del contrato de la referencia 608 de 2022, previas las siguientes;

CLÁUSULAS

PRIMERA. Que entre las partes se celebró el contrato de prestación de Servicios NUMERO 608 de 2022, el cual tiene como objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Comunicaciones en la elaboración, desarrollo y ejecución de la estrategia de marketing y posicionamiento institucional de la Alcaldía de Rionegro.

SEGUNDA. Que la señora PAOLA ANDREA VALLEJO CARDONA, cumplió a cabalidad con todos los objetivos establecidos dentro del presente contrato de prestación de servicios.

TERCERA. Por los servicios prestados, se pagó por concepto de honorarios la suma de $8.099.071, con cargo a la Reserva Presupuestal Numero 1142 del 09 de noviembre de 2022, la cual se desembolsó de manera mensual, de acuerdo a las a las cuentas de cobro presentadas.

CUARTA. Que los MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA, aceptan recibir los servicios ejecutados, en el contrato de prestación de servicios Numero 608 de 2022.

QUINTA. Por lo anterior, las partes quedan a paz y salvo por todo con concepto, en los que respecta a este contrato de prestación de servicios.

Para constancia se firma, en Rionegro, Antioquia, por quien en ella intervinieron el día 29 de diciembre de 2022.

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director ejecutivo de MasoraContratante

PAHOLA VALLEJO CARDONA.

PAHOLA ANDREA VALLEJO CARDONA
Contratista